

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE NAVOJOA, SONORA  
Navojoa, Sonora**

*Dictamen de Estados Financieros  
Por los Ejercicios Terminados el 31 de  
Diciembre de 2013 y 2012.*



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE NAVOJOA, SONORA**

***Dictamen de Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados el  
31 de diciembre de 2013 y 2012***

***í n d i c e***

- 1. *Dictamen***
- 2. *Estado de situación financiera***
- 3. *Estado de actividades***
- 4. *Notas a los estados financieros***

## Dictamen

### **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.**

Hemos auditado el Estado de situación financiera del **H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora (la entidad)**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los Estados de actividades, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Nuestro trabajo consistió principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos del Estado de situación financiera y de los Estados de actividades, con el propósito de comprobar que se ha efectuado de acuerdo a lo aprobado por el H. Cabildo del Municipio. Nuestra revisión incluyó entrevistas con funcionarios del Municipio que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, y en evaluar la razonabilidad del sistema establecido para la preparación de estos estados financieros.

Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, la entidad registró erogaciones por concepto de inversión pública, por la suma de \$ 272'903,403, sobre la que nos cercioramos de su corrección en forma razonable mediante la utilización de los procedimientos aplicables en las circunstancias; sin embargo, nuestro examen no incluyó la inspección física de los bienes.

A la fecha de emisión de este informe, la entidad se encuentra implementando las medidas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual se estima que quedará regularizado durante el ejercicio fiscal de 2014, así como las disposiciones señaladas en la Nota 11 a los estados financieros.

#### ***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

#### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de

conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, de los estados financieros, por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de su control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables aplicables a este tipo de entidades.

**Gossler, S.C.**



**C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri**  
Socio Director Oficina Obregón

Abril 25 de 2014.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA

Estado de situación financiera  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Pesos históricos)

		P A S I V O	
		2013	2012
<b>A C T I V O</b>			
<b>Circulante:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	\$	160,083,389	9,421,124
Inversiones financieras (Nota 3)		6,536,376	3,241,585
Deudores diversos (Nota 4)		4,370,554	690,773
Anticipo a proveedores		1,831,420	-
		<u>11,738,350</u>	<u>3,932,358</u>
<b>Total activo circulante</b>		<u>191,821,739</u>	<u>13,353,482</u>
<b>Fijo:</b>			
Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 5)		846,732,631	630,043,226
<b>Diferido:</b>			
Otros activos diferidos		149,102,526	79,521,690
<b>Suma el Activo</b>	<b>\$</b>	<b><u>1,187,656,896</u></b>	<b><u>922,916,400</u></b>
<b>Cuentas de Orden</b>			
Deudores Impuesto Predial	\$	71,388,725	66,218,990
Convenios		1,157,995	2,130,492
Bienes en Comodato		23,893,483	3,113,467
<b>Total deudoras</b>	<b>\$</b>	<b><u>96,440,173</u></b>	<b><u>71,462,949</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ  
H. Presidente Municipal

LIC. MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ  
Secretario del H. Ayuntamiento

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ  
Síndico Municipal

DR. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO  
H. Tesorero Municipal

		2013	2012
<b>A Corto Plazo:</b>			
Proveedores	\$	14,970,433	10,665,966
Acreedores diversos		13,744,122	4,522,494
Contratistas por obra pública		123,304,986	11,253,236
Servicios personales		1,493,186	3,025,106
<b>Total pasivo a corto plazo (Nota 6)</b>		<b><u>153,512,727</u></b>	<b><u>29,466,802</u></b>
<b>A Largo Plazo:</b>			
Documentos por pagar (Nota 7)		149,102,526	79,521,690
<b>Contingente (Nota 8)</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Patrimonio (Nota 9)		846,732,631	630,043,226
Resultado de ejercicios anteriores		(30,574,005)	(7,166,406)
Resultado del ejercicio		69,283,017	(9,946,914)
		<u>885,041,643</u>	<u>613,929,906</u>
<b>Suma pasivo y patrimonio</b>	<b>\$</b>	<b><u>1,187,656,896</u></b>	<b><u>922,916,400</u></b>

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA

Estado de actividades  
Por los ejercicios terminados  
el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Pesos históricos)

<i>Ingresos:</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos	\$ 45,969,283	\$ 45,482,027
Derechos	32,377,824	30,627,615
Productos	1,624,374	1,863,384
Aprovechamientos	27,383,827	10,601,511
Participaciones y aportaciones	573,250,654	356,685,147
Contribuciones	109,898	527,755
Otros ingresos y beneficios varios	149,665,000	-
<i>Total ingresos</i>	<u>830,380,860</u>	<u>445,787,439</u>
<i>Egresos:</i>		
Servicios personales	157,257,965	152,637,642
Materiales y suministros	30,571,929	42,177,386
Servicios generales	87,779,797	72,169,759
Transf. Assignac., subsidios y Ot. Ayudas	71,509,327	61,989,440
Bienes muebles e inmuebles	9,736,570	5,326,610
Inversión pública	272,903,403	98,239,622
Inversiones financieras	39,109,314	6,319,850
Deuda pública	92,229,538	15,874,044
<i>Total egresos</i>	<u>761,097,843</u>	<u>454,734,353</u>
<i>Resultado del Ejercicio</i>	<u>\$ 69,283,017</u>	<u>\$ (8,946,914)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ  
H. Presidente Municipal

LIC. MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ  
Secretario del H. Ayuntamiento

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ  
Síndico Municipal

DR. JOSÉ CESAR KAPLAN NAVARRO  
H. Tesorero Municipal

## **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA**

### **Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Pesos históricos)**

#### **Nota 1. Resumen de políticas contables significativas**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas, utilizadas en la preparación de los estados financieros.

##### **a. Presentación de estados financieros**

Los estados financieros se han preparado sobre la base de valor histórico, de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

##### **b. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Se registran al costo de adquisición.

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se consideran partidas de egresos presupuestales por el importe de las erogaciones parciales o totales en el ejercicio en que se realizan.

##### **c. Prima de antigüedad para retiro y pagos por separación de personal**

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal adscrito al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal adscrito al ISSSTESON en caso de retiro, separación o incapacidad, son cubiertas por el **H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora** bajo el régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores, aprobado por el H. Cabildo.

##### **d. Aspecto fiscal**

###### **Impuesto Sobre la Renta**

De conformidad con el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la entidad, al no ser contribuyente de este impuesto, solo tiene obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

###### **Impuesto al Valor Agregado**

Con fundamento en el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el **H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora**, no está obligado a efectuar las retenciones del IVA.

**e. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran cuando se reciben en efectivo; y en el caso de los provenientes de participaciones federales y estatales, cuando se conoce el monto de las mismas. Los egresos se reconocen cuando se define el pasivo correspondiente.

**f. Control Presupuestal**

La entidad lleva a través de su sistema contable el debido control de sus ingresos y ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

**Nota 2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo fijo de caja	\$ 21,000	\$ 21,000
Ctas. Inst. Banca Múltiple	180'062,389	9'400,124
	<u>\$ 180'083,389</u>	<u>\$ 9'421,124</u>
	=====	=====

La entidad maneja varias cuentas de cheques en distintas instituciones de crédito, donde opera principalmente cada uno de los programas que tiene asignados.

**Nota 3. Inversiones financieras**

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bank of New York Mellon S.A.	\$ 4'495,357	\$ 3'216,766
HSBC fideicomiso 108	23,927	24,819
Scotiabank Cta 7657007-2	1'017,092	-
	<u>\$ 5'536,376</u>	<u>\$ 3'241,585</u>
	=====	=====



La entidad se encuentra obligada a mantener un fideicomiso contratado con The Bank of New York Mellon, S.A., con el fin de garantizar el crédito durante su vigencia, que le fue concedido por Banco Interacciones, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, formalizado mediante contrato de apertura de crédito simple, mismo que fue debidamente aprobado por el H. Congreso del Estado, y que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 6 de diciembre de 2012.

**Nota 4. Deudores diversos**

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cheques Dev. Insufondos	\$ 427,799	\$ 428,546
Comisión Fed. Electricidad	83,968	72,320
Sind. Trab. H. Ayunt.	160,000	-
Programa CDI	3'432,996	-
Otros deudores	80,419	35,529
Funcionarios y empleados	185,372	154,378
	<u>\$ 4'370,554</u>	<u>\$ 690,773</u>
	=====	=====

**Nota 5. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 163'453,363	\$ 153'453,363
Edificios	585'308,769	585'308,769
Otros bienes inmuebles	135,592	135,592
Mob.y equipo de Admón.	10'414,147	9'626,829
Equipo de transporte	62'138,987	56'283,487
Eq.defensa y seguridad	3'452,338	3'452,338
Maq. y otros equipos	21'829,435	21'782,850
	<u>\$ 846'732,631</u>	<u>\$ 830'043,228</u>
	=====	=====

De conformidad a la normatividad aplicable a las entidades del Gobierno del Estado de Sonora y Organismos Descentralizados, las inversiones en este tipo de bienes se aplican contra el Patrimonio.

**Nota 6. Pasivo a corto plazo**

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	\$ 14'970,433	\$ 10'665,966
Acreedores diversos	13'744,122	5'651,409
Contratista P/ obra pub.	123'304,986	11'253,236
Servicios personales	1'493,186	3'025,106
Otros fondos terceros	-	847,475
	-----	-----
	\$ 153'512,727	\$ 31'443,192
	=====	=====

El saldo a favor de proveedores corresponde a la adquisición de bienes y servicios contratados; y en el caso de acreedores diversos, su importe se integra por \$ 7'000,000 el cual corresponde a un anticipo de participaciones del Gobierno del Estado, y la cantidad de \$ 2'264,172 por valores en garantía así como de \$ 4'479,951 de acreedores varios.

El saldo de contratistas por obra pública se originó por la adquisición de materiales, rehabilitación de terracerías y pavimento de las calles de la ciudad por la suma de \$ 123'304,986.

El importe de \$ 1'493,186 que corresponde a Servicios personales, se origina por los sueldos y demás prestaciones al personal de la entidad, que se provisiona al cierre del ejercicio.

**Nota 7. Documentos por pagar**

Esta cuenta representa el importe de la deuda contratada el 6 de noviembre de 2013 con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, derivado del refinanciamiento de la deuda pública, pagadera mediante 240 pagos mensuales a partir del 30 de noviembre de 2013 con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2033, por un importe de \$ 149'665,000 quedando un saldo al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de \$ 149'102,526.

**Nota 8. Pasivo contingente****De carácter laboral**

Por las posibles indemnizaciones que la entidad tuviera que pagar a su personal en caso de despido o bajo ciertas circunstancias, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

**De carácter fiscal**

Por diferencias de contribuciones que pudieran determinar las autoridades fiscales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Nota 9 Patrimonio Municipal**

Representa el importe de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el **H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora** mismos que en su mayoría fueron actualizados a través de un avalúo efectuado durante el mes de noviembre de 2007, por el C. Arq. Jesús Fernando Acosta Gaxiola, Cédula Profesional N° 1545520.

**Nota 10. Aprobación de la Cuenta Pública**

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, es información integrante de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, aprobados en sesión del H. Cabildo del Municipio, celebrada el 12 de abril de 2013 y que fueron sometidos a la revisión y análisis para su aprobación por parte del H. Congreso del Estado de Sonora, misma que a la fecha de emisión del presente informe aún no ha sido aprobada.

**Nota 11. Pronunciamientos Contables**

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el ejercicio de 2013, se deberán cumplir con los objetivos de la armonización contable en los tres poderes de las Entidades Federativas (dependencias y entidades), Órganos Autónomos y Municipios, que a continuación se mencionan:

1. Sistemas de Contabilidad Gubernamental operando y generando en tiempo real, estados financieros.
2. Registro contable armonizado del patrimonio y su valuación.
3. Inventario Integrado de bienes muebles e inmuebles.
4. Generar indicadores de resultados sobre cumplimientos de metas.
5. Emitir Cuentas Públicas conforme a la estructura de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Publicar información contable, presupuestaria y programática en páginas de Internet.

El 12 de noviembre de 2012, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la

información relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. Mediante dicho Decreto, cuya vigencia es a partir de enero de 2013, se reforma principalmente el Título Quinto de la LGCG, para adicionar aspectos relativos a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

La información financiera que en materia de transparencia y difusión deberán generar y publicar por lo menos trimestralmente los entes públicos, será principalmente la relativa a los siguientes aspectos:

- Elaboración de las iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuestos de Egresos.
- Aprobación de las Leyes de Ingresos y de los Presupuestos de Egresos.
- Ejercicio Presupuestario.
- Evaluación y Rendición de Cuentas.

Para que los entes públicos estén en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto mencionado, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), deberá emitir a más tardar el 28 de febrero de 2013, las normas y formatos que deberán utilizarse para presentar de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos, cumpliendo en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 2013, excepto los entes públicos municipales, cuya fecha será a más tardar el 31 de diciembre de 2014, pudiendo ampliarse para éstos últimos, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del **H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora** con cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ**  
*H. Presidente Municipal*

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**  
*Síndico Municipal*

**LIC. MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*

**DR. JOSE C. KAPLAN NAVARRO**  
*H. Tesorero Municipal*